



ACTA SEGUNDA EMISION DE FALLO

CONCURSO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CXI DGDS OM 03 APO 2012

RELATIVO A LA OBRA:

CONSTRUCCION DE PAREDES EN VIVIENDAS

NUMERO:

DGDS/OM-R33/03APO 2012

RECURSO RAMO 33 2012.

29 DE OCTUBRE DE 2012

Tel. 162/4) 146-76 (21, 2003)

Dilet. My. Ps. y Zoraco (15) (13, 15) (21, 20) (23, 20) (24, 20) (25, 20) (

ACTA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA:

SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALIA MAYOR, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSE DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2012.

PARTICIPANTES:

LOS FUNCIONARIOS, SERVIDORES PUBLICOS Y LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURA AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DEL ARQ. RAUL OCTAVIO RAMOS CISNEROS, COMO REPRESENTANTE DEL CONVOCANTE C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ, OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO:

EMISION DE FALLO

DEL PROCEDIMIENTO:

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NUMERO:

CXI DGDS OM 03 APO 2012

CORRESPONDIENTE A LA OBRA:

CONSTRUCCION DE PAREDES EN VIVIENDAS

NUMERO:

DGDS/OM-R33/03APO 2012

CON RECURSOS:

PROGRAMA RAMO 33 EJERCICIO 2012.

PROCEDIENDO A DECLARAR LA APERTURA OFICIAL DEL EVENTO.

DESARROLLO DEL ACTO:

LA CONVOCANTE INFORMA A LOS PARTICIPANTES, QUE ESTE EVENTO SE HA DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION II, 40 FRACCION II Y LA EMISION DE ESTE FALLO EN APEGO AL ARTICULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIO A DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LOS LICITANTES QUE FUERON EVALUADAS PORQUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION; INFORMACION QUE SE RESUME Y SE AGREGA A ESTA ACTA QUE SIRVE COMO SUSTENTO PARA LA EMISION DEL FALLO DEL CONCURSO DONDE SE ESTABLECIO LO SIGUIENTE:

PROPUESTAS ACEPTADAS

	LICITANTES	IMPORTE PROPUESTO SIN I.V.A.
1	C. ARMIDA LEÓN SÁNCHEZ	\$1'202,480.40
2	ARO JOSELES ADRIEL JIMENEZ CASTILLO	\$1'209,016.00
3	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DE LA BAJA SUR, S. DE R.L. DE C.V.	\$1'131,698.00

Me

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y APLICADO EL MECANISMO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, SE DETERMINARON Y RELACIONARON A LAS PROPUESTAS SOLVENTES DE MAYOR A MENOR CANTIDAD DE PUNTOS OBTENIDOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LICITANTES		PUNTOS OBTENIDOS	
1	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DE LA BAJA SUR, S. DE R.L. DE C.V.	CRITERIO RELATIVO AL PRECIO	50.00
		CRITERIO RELATIVO A LA CALIDAD	08.83
		PUNTAJE TOTAL	58.83
	ARQ. JOSELES ADRIEL JIMENEZ CASTILLO	CRITERIO RELATIVO AL PRECIO	46.80
2		CRITERIO RELATIVO A LA CALIDAD	11.67
		PUNTAJE TOTAL CRITERIO RELATIVO AL PRECIO CRITERIO RELATIVO A LA CALIDAD PUNTAJE TOTAL CRITERIO RELATIVO AL PRECIO	58.47
	C. ARMIDA LEÓN SÁNCHEZ	CRITERIO RELATIVO AL PRECIO	47.06
3		CRITERIO RELATIVO A LA CALIDAD	10.63
		PUNTAJE TOTAL	57.69

PROPUESTA QUE RESULTO SER LA ECONOMICAMENTE MÁS CONVENIENTE.

CONFORME AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DE LA BAJA SUR, S. DE R.L. DE C.V., RESULTO SER LA ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE, CON UN IMPORTE DE: \$1'131,698.00 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL 11% DE I.V.A., TRABAJOS QUE SERÁN PAGADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA FISM RAMO 33 EJERCICIO 2012.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERA FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2012 CON LA OFICIALIA MAYOR, UBICADA EN BOULEVARD MIJARES 1413, COL. CENTRO, C.P. 23400, SAN JOSE DEL CABO, B.C.S., PROCEDIENDO CON LA PRESENTACION DE GARANTIAS EN EL TERMINO DE LEY ASI COMO LA TRAMITACION DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.

CLAUSURA DEL ACTO:

CON ESTA ETAPA SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA EN CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDOLA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASI QUISIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES.

EN EL MISMO ACTO, SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL ACTA A LOS PRESENTES, QUEDANDO A DISPOSICION DE LAS PERSONAS INTERESADAS QUE LA REQUIERAN.

CIERRE:

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.

FIRMAS:

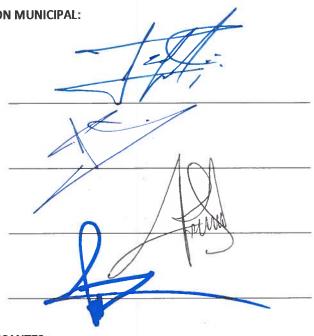
POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL:

C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

ARQ. RAUL O. RAMOS CISNEROS ENCARGADO PROCEDIMIENTOS ADQ. O. M.

ING. JORGE HUGO AGUILAR REPRESENTANTE DE CONTRALORIA

LIC. JOSE ANTONIO CARRILLO PANIAGUA COORDINADOR PROGRAMA RAMO 33



POR LOS CONCURSANTES:

C. ARMIDA LEON SANCHEZ, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ARMIDA

ARQ. JOSELES ADRIEL JIMENEZ CASTILLO

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DE LA BAJA SUR, S. DE R.L. DE C.V.

